



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
19 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Temas del programa 34 y 109

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Prevención de los conflictos armados

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Carta de fecha 18 de julio de 2018 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Ucrania ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania con motivo del cuarto aniversario del derribo del vuelo MH17 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas del programa 34 y 109, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volodymyr **Yelchenko**
Embajador y Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 18 de julio de 2018 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania
con motivo del cuarto aniversario del derribo del vuelo MH17**

Siempre recordaremos el 17 de julio como el trágico día del terrible atentado terrorista en el que murieron 298 personas. Hace cuatro años, el vuelo MH17 de Malaysian Airlines fue derribado por el sistema ruso de misiles antiaéreos “Buk”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su sentido pésame a todos los familiares y parientes de quienes murieron en esa catástrofe.

Ahora es nuestro deber común y una cuestión de honor hacer justicia y exigir responsabilidades a quienes participaron en el derribo del vuelo MH17 de Malaysian Airlines.

Durante cuatro años, el Equipo Conjunto de Investigación, que está formado por investigadores y fiscales de los Países Bajos, Australia, Bélgica, Malasia y Ucrania, ha venido trabajando ardua y escrupulosamente en la identificación de los culpables para llevarlos ante la justicia.

Ya se ha establecido que el sistema de misiles “Buk”, que derribó el vuelo MH17, pertenecía a la 53ª Brigada de Defensa Aérea de las Fuerzas Armadas rusas y fue llevado ilegalmente al territorio de Ucrania a través de la parte no controlada de la frontera estatal entre Ucrania y Rusia, y transportado rápidamente de vuelta a Rusia tras el derribo de la aeronave.

Tales actos no solo son sancionables desde el punto de vista penal, sino que también constituyen una violación de las normas del derecho internacional. Ucrania recurrió a la Corte Internacional de Justicia para demostrar que, con tales acciones, la Federación de Rusia incumplió el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo.

Ucrania acoge con beneplácito y apoya la iniciativa tomada por los Países Bajos y Australia de exigir responsabilidades a la Federación de Rusia por su participación en el derribo del vuelo MH17.

La semana pasada, los parlamentos de los Países Bajos y Ucrania ratificaron casi simultáneamente el acuerdo de asistencia judicial internacional entre Ucrania y los Países Bajos con respecto a los crímenes relacionados con el derribo del vuelo MH17.

Seguiremos prestando toda la asistencia posible en esta importante causa y cooperaremos con nuestros asociados para que se haga justicia.
